

SMM: 3648 – 2023

Manizales, 21 de noviembre 2023

Señores
**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
MANIZALES**

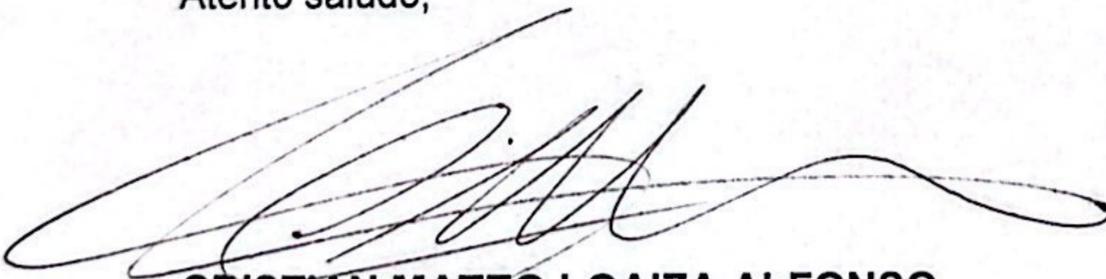
Asunto: Solicitud

Por medio del presente, de la manera más atenta y con el ánimo de brindar mayor celeridad en el trámite de despachos comisorios remitidos por los distintos juzgados a esta dependencia, se solicita amablemente que los mismos, sean notificados únicamente al correo electrónico contacto@manizales.gov.co toda vez que el email despachoscomisorios@manizales.gov.co quedará inhabilitado a partir del día siguiente al recibo de este comunicado, por motivo de que a esta línea se encontraban remitiendo distintas solicitudes diferentes al objeto para el cual fue establecido y/o creado, lo que ha generado alta congestión en el redireccionamiento de los mismos al competente.

Es de anotar conforme a lo esbozado, que lo que reposa en el correo a inhabilitarse será resuelto de manera clara, congruente y de fondo en aras de garantizarse un debido proceso y acceso a la justicia de los interesados.

Por otra parte, la cuenta pqrs@movilidadmanizales.com.co continuará recepcionando única y exclusivamente lo que atañe a inscripción de embargos de vehículos automotores.

Atento saludo;



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Revisó: Juan Martín Hoyos – Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Jhonatan F. Zamora Murillo (I3TT)

Ud. en copia
23-11-23
2:42